

CAMARA DE APELACION

La Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, Sala IV, dentro de los autos caratulados: "PARODI ALDO LUIS c/GRANT ALEJANDRO D. s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 304/2017, CUIJ N° 21-01662881-3, hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: Acuerdo N° 222 En la ciudad de Rosario, a los 30 días del mes de agosto del año 2018, reunidos en Acuerdo los Jueces de la Sala Cuarta de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, Dres. Juan José Bentolila, Avelino José Rodil y Edgar José Baracat, para dictar pronunciamiento en los autos caratulados "PARODI, ALDO LUIS c/GRANT, ALEJANDRO D. s/Prescripción adquisitiva", Expte. N° 304/2017, CUIJ N° 21-01662881-3. Por ello, la Sala Cuarta de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario. Resuelve: I) Rechazar el recurso de apelación deducido por la parte demandada a fs. 219, contra la Sentencia N° 1985, de fecha 25.07.2017, obrante a fs. 215 y ss., imponiendo las costas a la actora. II) Los honorarios por los trabajos desplegados en la Alzada se fijan en el 50% de los que correspondan por las tareas cumplidas en primera instancia. III) Insértese, agréguese copia y hágase saber. (Autos: "PARODI, ALDO LUIS c/GRANT, ALEJANDRO D. s/Prescripción adquisitiva", Expte. N° 304/2017, CUIJ N° 21-01662881-3". Firmado: Dr. Juan J. Bentolila (Juez) - Dr. Avelino J. Rodil (Juez) - Dr. Edgar J. Baracat (Juez) (Art. 26 LOPJ) - María Fernanda Baldomá (Secretaria). Secretaría, 26 de Octubre de 2018. Dra. Gervasoni, Secretaria Subr.

\$ 52,50 373327 Nov. 5 Nov. 7

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Señora Jueza Dra. Patricia Liliana Otegui, a cargo del Juzgado en lo Laboral de la 6ta. Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. Natalia Pagan Serra, en autos caratulados: "LATTUCA, GISELA ARIADNA c/DIGIMEDIA S.R.L. y Otros s/Cobro de pesos - Rubros laborales" Expte. N° 1841/17 - CUIJ 21-04118420-2, se ha ordenado citar por edictos a los Sres. Joaquín Eduardo López Marull, DNI Nro. 25.171.739 y Juan Carlos Alvarez Gotilla, DNI Nro. 17.692.877 a los efectos de que comparezcan a estar a derecho, en los términos del art. 45 de la Ley 7.945, que a continuación se transcribe: Artículo 45 - Citación por edictos. Si el actor no pudiere establecer el domicilio del demandado o lo desconociere al interponer la demanda, se hará la citación sólo para estar a derecho, con apercibimiento de rebeldía, por edictos que se publicarán sin cargo por tres días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y el término para comparecer vencerá tres días después de la última publicación. Si compareciere, se le correrá traslado por cinco días. Si no compareciere el demandado en el término expresado, se le designará un defensor ad-hoc y se fijará un nuevo plazo de cinco días para que éste conteste la demanda, con el mismo apercibimiento. Publíquese sin cargo por tratarse de juicio laboral. Rosario, 22 de Octubre de 2018. Dra. Ibáñez, Prosecretaria.

S/C 373314 Nov. 5 Nov. 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, en los autos caratulados: "TARJETA NARANJA S.A. C/ BOGADO ALFREDO CIPRIAN S/ EJECUTIVO" Expte. Nro. 21-02870495-7 se hace saber al Sr. BOGADO ALFREDO CIPRIAN que se ha dictado la siguiente Resolución: " N° 2321 Rosario 14 de Septiembre de 2018: AUTOS Y VISTOS. RESUELVO Regulo los honorarios del Dr. Javier Alejandro Bobrosky en la suma de pesos \$3812,43 correspondiente a 1,76 UNIDADES JUS, Art. 7 inc. 2) b Ley 6767. A partir que el presente auto quede firme, se aplicara la Tasa Activa Sumada (para plazo a 30 días del Banco Nación); por sus trabajos profesionales en autos. Insertese y hágase saber: "FIRMADO DR SERGIO A. GONZALEZ (SECRETARIO) DRA. DELIA M GILES (JUEZA).

Secretaría, 29 de Octubre de 2018..EN SUPLENCIA

Certifico que en el Hall de Tribunales se ha publicado un edicto de igual tenor a la presente.

Secretaría, 29 de Octubre de 2018.

en suplencia

\$ 33 373217 Nov. 5 Nov. 7

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nom. de Rosario, dentro de los autos

caratulados "TARJETA NARANJA SA C/ FERRERO, MARINA IVON S/ JUICIO EJECUTIVO ", Expte. CUIJ 21-02894015-4; se ha dispuesto lo siguiente: "ROSARIO, 04 de Septiembre de 2018. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación.- Fdo: Dra. Mónica Klebcar, Jueza. Dra. Julieta Becerr, Secretaria"

Rosario,23/10/2018

\$ 33 372356 Nov. 5 Nov. 7

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se hace saber que en los autos caratulados: "CARUSO EDUARDO ROBERTO S/CONC PREV HOY QUIEBRA" Expte. CUIJ 21-01099586-5 se hace saber que se decreto lo siguiente: "Rosario 06 de septiembre de 2018: por presentado informe final y proyecto de distribución. Póngase los mismos de manifiesto en la Oficina por el termino de ley. Acompañe constancia de inscripcion frente a la AFIP de los profesionales intervinientes a los fines de la regulacion de honorarios": Firmado GABRIELACossovich (secretaria) Ezequiel Zabale JUEZ. PUBLIQUENSE SIN CARGO.

Secretaria, Certifico que en el Hall de Tribunales se ha publicado un edicto de igual tenor a la presente.

Secretaría, 21 de marzo de 2016.

S/C373385 Nov. 5 Nov. 6

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil y Comercial de Rosario, se hace saber que en autos: "MOUCHET, ENRIQUE HORACIO s/Solicitud propia quiebra" CUIJ 21-02899615-9, por Resolución N° 2818 de fecha 29 de octubre de 2018, se ha ordenado lo siguiente: 1) Fijar el día 14/12/18 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar su; pedidos de verificación al Síndico CPN Carlos Galo Remotti, con domicilio en calle Sarmiento N° 660, 1° Piso, Oficina 9, de la ciudad de Rosario, horario de atención a público días hábiles judiciales de 9:00 a 12:00 h. y de 15:00 a 18:00 h. 2) Fijar el día 06/03/19 para la presentación por el Síndico del informe individual sobre los créditos con las exigencias determinadas en el art. 35, 2do. párr. L.C.Q. 3) Fijar el día 22/04/2019 par; la presentación del informe general por el Síndico. Insértese y publíquense los edictos en e BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Fdo.: Dra. María Silvia Beduino -Jueza.- Dra. María Amalia Lantermo - Secretaria. Secretaría, 30 de Octubre de 2018. Dra. Netri, Prosecretaria.

S/C 373351 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de Distrito C. y Com. de la 17° Nom. de Rosario, secretaría a cargo de la dra. María Amalia Lantermo, se hace saber que en autos "SÁNCHEZ, YOLANDA y Otros c/LAMAS, LUIS ANGEL y Otros s/Daños y perjuicios", CUIJ N° 21-00186950-4, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 19 de Octubre de 2018. Agréguese el edicto acompañado. Informando verbalmente el Actuario en este acto que los herederos del Sr. Luis Angel Lamas no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Desígnase fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 3 de diciembre de 2018 a las 11:00 hs. Publíquense los edictos de ley. Fdo: Dra. Ma. Amalia Lantermo (Secretaria) - Dra. María Silvia Beduino (Jueza). Rosario, 29 de octubre de 2018. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 33 373354 Nov. 5 Nov. 7

El Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da Nom. Rosario, se hace saber que en los autos: BANCO CREDICOOP CL c/BOLATTI ENZO ALBERTO s/Medida previa Ejecutivo, Expte. N° 1018/17, se hace saber a Bolatti Enzo, DNI 14.048.630, lo siguiente: "Rosario, 21/09/18. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Tener por reconocida la documental en su contenido y firma, consistente en un Pagaré a favor de Banco Creedicoop Cooperativo Limitado cuya fecha de libramiento es 24/10/2016; Certificado Saldo Deudor de la cuenta corriente N° 2079/4; Cheque de Pago Diferido cuya fecha de libramiento es 09/11/2016 endosado al Banco Creedicoop Cooperativo Limitado; y un saldo deudor de las Tarjetas de Crédito Cabal y Visa. Dra. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 33 373343 Nov. 5 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, en autos caratulados: "GAUNDRI, MARCELINA CENARA c/GIACOMINO, ALCIDES LUIS y Otros s/Prescripción Adquisitiva " Expte. Nro. 21-02873924-6, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 31 de agosto de 2018: Atento el fallecimiento de la codemandada María del Carmen Itatí Flores, cítese y emplácese a los herederos mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley, a comparecer a estar a derecho en los presentes, conforme lo normado por el Art. 597 C.P.C.A lo demás, autos". Fdo.: Dra. María Belén Baclini, Secretaria. Secretaría, 24 de Octubre de 2018. Dr. Bitetti, Prosecretario.

§ 33 373220 Nov. 5 Nov. 7

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: MARTINEZ, CLAUDIO DAVID s/Quiebra por Acreedor; (Expte. 1005/2011) C.U.I.J. 21-01320982-8, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano D. Juárez, y Secretaria del Dr. Santiago M. Malé Franch, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, la siguiente resolución: N° 2022 Rosario, 27 de Septiembre de 20148. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1. Aprobar el proyecto de distribución complementario en los términos del Art. 222 de la L.C.Q., según fuera practicado por la sindicatura a fs. 317 (cargo N° 7152/17) y reformulado a fs. 333 (N° 14873/17). 2) Librar orden de pago en relación a los rubros contemplados en la distribución aprobada, debiendo la Sindicatura instar el diligenciamiento de tal despacho y notificar a los acreedores incluidos. 3) Diferir la conclusión por pago total (art. 228 de la L.C.Q.), al cumplimiento de lo ordenado en la última parte de los considerandos. 4) Ordenar que se publiquen edictos por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber la suma de \$ 6.000. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Luciano D. Juárez, Juez; Dr. Santiago M. Malé Franch, Secretario. Rosario, de Octubre de 2018. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

S/C 373219 Nov. 5 Nov. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 1 de Rosario, en autos: ROJAS PEDRO BERNARDO c/FERRER ROSARIO y Otros s/Otras Diligencias; Expte. 21-02875556-9, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 11 de Septiembre de 2018: Informándose verbalmente por Secretaría en este acto que las partes emplazadas Rosario Ferrer Lercari, María del Pilar Isern y María Esmeralda Isern Ferrer, no han comparecido a estar a derecho decláraselas rebeldes. Firme que se encontrara el presente decreto procedase al sorteo de Defensor de Oficio del mismo librándose con firma digital de la actuario. Notifíquese por edictos que se publicaran por 2 (dos) días y en la forma prescripta por el artículo 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Fdo. Daniel Humberto González (Juez); Juan Manuel Conti (Secretario en Suplencia). Rosa Inés Kaminsky, Prosecretaria suplente.

§ 33 373221 Nov. 5 Nov. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: MARTÍNEZ OSVALDO HÉCTOR y Otros c/VUKOJEVIC PEDRO -Herederos- y Otros s/Usucapión; Expte. N° 1235/2016, se hace saber que se ha decretado lo siguiente: Rosario, 5 de Octubre de 2018; Agréguese el oficio diligenciado y edictos publicados. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde y notifíquese por edictos. Fecho, ofíciese a la Cámara para sorteo de defensor. Fdo. Dr. Carlos Cadierno (Juez); Dra. María Eugenia Sapei, (secretaria). Secretaría, 23 de Octubre de 2018. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

S/C 373222 Nov. 5 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario y en autos: MARTI GARCIA NATALIA y Otros c/CARRONE MIGUEL ANGEL s/Usucapión; Expte. Nro. 1058/2014, se hace saber que por decreto de fecha 8 de Octubre de 2018, se emplaza a los herederos de Carrone Miguel Angel, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley y de conformidad con lo dispuesto por el Art 597 CPCC. Secretaría, 23 de Octubre de 2018. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

S/C 373225 Nov. 5 Nov. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, en los autos caratulados: FERRARI RAÚL MANUEL c/LANZA MARÍA MERCEDES y Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nro. 21-01283005-7, se hace saber que se ha dictado el siguiente Fallo: N° 1443. Rosario, 29 de Junio de 2018: Y Vistos... Y Considerando... Fallo: 1.- Haciendo lugar a la demanda interpuesta y, en consecuencia, declarando operada la prescripción adquisitiva por imperio de lo normado en los arts. 4015, 4016 y cc del Código Civil (ley 340) a favor de Raúl Manuel Ferrari, respecto del inmueble descrito en los considerandos. 2) declarando que la adquisición del derecho real se produjo el 1.6.1990 (Ley 26994) debiendo anotarse como litigioso en el Registro de la propiedad de Inmueble. Firme que quede la presente y una vez repuesta la totalidad del sellado correspondiente (art. 16 LIA), oficiese al Registro General de la Propiedad a fin de que proceda a inscribir el dominio a favor del actor si ello fuera material y registralmente posible. 3) imponer las costas en la forma indicada en los considerandos. Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Lorena A. González (Secretaria); Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez). Secretaria, 23 de Octubre de 2018. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

S/C 373223 Nov. 5 Nov. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos: CORTEZ ALFONSO PATRICIO y otros c/ALBARADO MARÍA LIDIA y Otros s/Escrituración; Expte. 21-01241984-5 (957/2012), se hace saber que se dicto el siguiente Fallo: N° 2685 Rosario 12 de Septiembre de 2018: Y Vistos y Considerando: Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia, condenando a la parte demandada a que en el término de treinta (30) días proceda a suscribir la escritura traslativa de dominio a favor de la actora respecto del inmueble descrito en la demanda como Lote 14, y Lote 14 A1 ubicados en calle Ombú 2722 y Lote 14 A2 ubicado en calle Ombú 2722 de la ciudad de Rosario, bajo apercibimientos de ley. 2) Costas al demandado (art. 251 CPCC). Insértese y hágase saber. (Expte. N° 957/12). Fdo. Dra. María Belén Baclini; Dr. Néstor Osvaldo García. Secretaría, 24 de Octubre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 33 373227 Nov. 5 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nom. de Rosario, Dr. Cadierno, ha ordenado la presente publicación conforme al Art. 70 del CCC., donde en autos: PEREYRA ESPINDOLA, AGUSTÍN TOMAS y Otros s/Sumaria Información, CUIJ 21-02902621-9, los Sres. Agustín Tomas Pereyra Espíndola, DNI 41.655.642 y Facundo Nicolás Pereyra Espíndola, DNI 42.481.342, han solicitado cambio en su apellido para hacer uso únicamente del apellido materno: Espíndola. Seguidamente se transcribe el decreto: Rosario, 3 de Septiembre de 2018. Por presentada, con domicilio constituido y en el carácter invocado. Por promovida Sumaria Información. Agréguese las constancias acompañadas. Publíquense los edictos que prevé el art. 17°, de la ley 18248, en el BOLETIN OFICIAL, una vez por mes durante el término de dos meses. Estése a lo dispuesto por los arts. 70 y 71 C.C.C. Oficiese a los fines de requerir informes sobre medidas cautelares, precautorias, policiales y Registros de Reincidencia. Fecho, dése vista al Señor Agente Fiscal y Asesor Legal del Registro Civil. A tales efectos se deberá publicar una vez por mes en él lapso de dos meses en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Septiembre de 2018.

§ 45 369750 Nov. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. María Amalia Lantermo, en autos: CALVO, MIGUEL ANGEL RAMÓN c/MAGARIÑOS, JUAN CARLOS y Otros s/División de Condominio: CUIJ 21-02882223-2, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 29 de Noviembre de 2017. Por denunciado estado de supervivencia y sus respectivos domicilios, téngase presente. Por denunciados fallecimientos, téngase presente. Complete el sellado fiscal fallante de conformidad con el impuesto inmobiliario acompañado. Cítese y emplácese a los herederos de los demandados fallecidos a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Sin perjuicio de la notificación por cédula, publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 597, CPCC). Por iniciada la acción que expresa a la que se le imprime el trámite previsto para el juicio Sumario (Art. 537 CPCC). Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula. Fdo: M. Amalía Lantermo (Secretaria) - Ma. Silvia Beduino (Jueza). Rosario, 24 de Octubre de 2018. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 33 373353 Nov. 5 Nov. 7

El señor Juez de Primera Instancia en lo Extracontractual de la 2a Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Viviana Cingolani, Secretaría del Dr. Christian Bitetti autorizante, ha dispuesto llamar, citar ha estar a derecho al Sr. González Edgardo DNI N°

25.161.749, por el término de tres días bajo apercibimientos de Rebeldía en los autos: WU, ZHENG HANG y Otros c/GONZÁLEZ EDGARDO t Otros s/Daños y Perjuicios; Expte. CUIJ N° 21-11866307-9. Se transcribe el decreto que lo ordena: Rosario, 31 de Agosto de 2018; Cítese al codemandado González Edgardo a comparecer a derecho mediante edictos a publicarse en el término de 3 días en el BOLETIN OFICIAL bajo apercibimiento de Rebeldía. Firmado Dra. Viviana Cingolani, Juez, Christian Bitetti Secretario. Rosario, 23 de Octubre de 2018.

§ 33 373369 Nov. 5 Nov. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava (8va) Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Señor Juez Dr. Luciano D. Juárez, Secretaría de la Dra. María José Casas, en los autos caratulados: CESARATTO, HERNÁN GUSTAVO c/WEGORX, PABLO RONALDO y Otros s/Juicio Ejecutivo (CUIJ 21-02887264-7), se ha ordenado notificar por edictos que se ha ordenado la rebeldía del codemandado Sr. Gustavo Néstor Arriaga Rasmussen, prosiguiendo el Juicio sin su representación. Publíquense edictos citatorios por tres (3) días conforme art. 67 del C.P.C.C. Rosario, 29 de Octubre de 2018. Dra. Casas, Secretaria.

§ 33 373367 Nov. 5 Nov. 7

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Comunal de Faltas de la Comuna de General Lagos, dentro del Expediente Administrativo N° 624/2017, caratulado SASTRE, SERGIO R. s/Infracción código de faltas comunal, se hace saber y se notifica al imputado señor Sergio Rafael Sastre, D.N.I. N° 13.930.896, el siguiente decreto: General Lagos, 18 de Mayo de 2018. Atento que en las presentes actuaciones se ha fijado fecha de audiencia de descargo para el imputado Sergio Rafael Sastre, para el día 04/05/2018 a las 08:45 hs., y atento que las cédulas remitidas a su domicilio han sido devueltas sin diligenciar, se designa nueva fecha de audiencia a los mismos fines, y efectos que la anterior para el día 30/11/2018 a las 09:00 hs., debiendo notificar al imputado la nueva fecha de audiencia por edicto que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL durante tres (3) días, atento desconocer otro domicilio real o legal del mismo. (Expte. N° 624/2017). Fdo.: Dr. Juan Manuel González, Juez de Faltas. General Lagos, 18 de Mayo de 2018. Dr. Juan Manuel González (Juez de Faltas Comuna de General Lagos).

§ 33 373301 Nov. 5 Nov. 7

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Comunal de Faltas de la Comuna de General Lagos, dentro del Expediente Administrativo N° 1034/2018, caratulado: CENTURIÓN, DEBORA N. y Otra s/Infracción código de faltas comunal, se hace saber y se notifica al imputado Señora Mariela Beatriz Medina, D.N.I. N° 31.369.211, el siguiente decreto: General Lagos, 1° de Octubre de 2018. Atento que en las presentes actuaciones se ha fijado fecha de audiencia de descargo para el imputado Mariela Beatriz Medina, para el día 01/10/2018 a las 10:45 hs., y atento que las cédulas remitidas a su domicilio han sido devueltas sin diligenciar, se designa nueva fecha de audiencia a los mismos fines y efectos que la anterior para el día 30/11/2018 a las 09:30 hs., debiendo notificar al imputado la nueva fecha de audiencia por edicto que se publicará en el BOLETIN OFICIAL durante tres (3) días, atento desconocer otro domicilio real o legal del mismo. (Expte. N° 1034/2018). Fdo.: Dr. Juan Manuel González, Juez de Faltas. General Lagos, 1° de Octubre de 2018. Dr. Juan Manuel González (Juez de Faltas Comuna de General Lagos).

§ 33 373298 Nov. 5 Nov. 7

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Comunal de Faltas de la Comuna de General Lagos, dentro del Expediente Administrativo N° 938/2018, caratulado GAUNA, JONATAN A. s/Infracción código de faltas comunal, se hace saber y se notifica al imputado señor Jonatan Alejandro Gauna, D.N.I. N° 39.250.847, el siguiente decreto: General Lagos, 5 de Octubre de 2018. Atento que en las presentes actuaciones se ha fijado fecha de audiencia de descargo para el imputado Jonatan Alejandro Gauna para el día 05/10/2018 a las 10:00 hs., y atento que las cédulas remitidas a su domicilio han sido devueltas sin diligenciar, se designa nueva fecha de audiencia a los mismos fines y efectos que la anterior para el día 30/11/2018 a las 09:15 hs., debiendo notificar al imputado la nueva fecha de audiencia por edicto que se publicará en el BOLETIN OFICIAL durante tres (3) días, atento desconocer otro domicilio real o legal del mismo. (Expte. N° 938/2018). Fdo.: Dr. Juan Manuel González, Juez de Faltas. General Lagos, 5 de Octubre de 2018. Dr. Juan Manupi González (Juez de Faltas Comuna de General Lagos).

§ 33 373300 Nov. 5 Nov. 7

La Oficina de Trámites Sucesorios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, Segunda Circunscripción y el Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, llaman a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELSA CRISTINA CONCILIO, titular DNI 5.584.615, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 30 de Octubre de 2018.

\$ 45 373226 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario en los autos: RIVERO, ALBERTO DONATO y Otros s/Sucesorio; (Expte. N° 934/17), se publica por un día y se cita por treinta días a los herederos, acreedores, legatarios de don Alberto Donato Rivero, L.E. N° 3.691.345 y de doña Zulema Amalia Robles, D.N.I. N° 5.527.286, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 10 de Octubre de 2018. Dra. Marianela Godoy, Secretaria. Dra. Becerra, Secretaria Subr.

\$ 45 373349 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ENRIQUE RUBÉN VEGA (D.N.I. 6.052.409) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: Vega Enrique Rubén s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02906043-3). Dra. María Verónica Lara. Rosario, 26 de Octubre de 2018.

\$ 45 373326 Nov. 5

Por disposición del Sr./a. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17na Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Ma. Silvia Beduino, Secretaría de la Dra. Ma. Amalia Lantermo, en autos ESCALANTE, FERNANDO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02902798-3 se llame a los herederos, acreedores y/o legatarios de Fernando Escalante, D.N.I. N° 6.332.928, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría General Zonal N° 5. Secretaría, 22 de Octubre de 2018.

S/C 373218 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por los causantes MONTENEGRO, ROGELIO DAVID - L.E. N° 6.004.776 - y de FLORES, GLADYS NORMA - DNI N° 2.624.279, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de 30 días a partir de la publicación de edictos. A los efectos legales se publican edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Art. 2340 C.C.C.N. (Expte. CUIJ 21-02903365-7). Rosario, 29 de Octubre de 2018. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 373193 Nov. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. María Amalia Lantermo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Benicia Juana Mendoza, DNI 5.840.976, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MENDOZA, BENICIA JUANA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02905152-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 25 de Octubre de 2018. María Florencia Netri, prosecretaría.

\$ 45 373356 Nov. 5 Nov. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de

Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Maria Amalia Lantermo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Francisco José Battaglia, DNI 6.161.008, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos BATAGLIA, FRANCISCO JOSE s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02905111-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 25 de Octubre de 2018. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 373357 Nov. 5 Nov. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Maria Amalia Lantermo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Vicente Raúl Encina, DNI 10.535.485, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ENCINA, VICENTE RAUL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02902599-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 30 de Octubre de 2018. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 373358 Nov. 5 Nov. 20

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos Humberto Carlini, DNI N° 6.015.354, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CARLINI CARLOS HUMBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 558/2018. Secretaría. Rosario, 26/10/2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 373204 Nov. 5

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Arnaldo Enrique Giudice, DNI N° 5.975.743, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GIUDICE ARNALDO ENRIQUE s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 500/2018. Secretaría. Rosario, 26/10/2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 373203 Nov. 5

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 10 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Héctor Morelli, DNI N° 6.051.350, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MORELLI HECTOR s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02982706-1. Secretaría. Rosario, 26/10/2018. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 373202 Nov. 5

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 7 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Elcar José Ramón Tallano, DNI N° 6.035.007, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: TALLANO ELCAR JOSE RAMON s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ N° 21-02902004-4. Secretaría. Rosario, 26/10/2018. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 373201 Nov. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS MUZZOLON (DNI 6.106.758) y de MARÍA MARGARITA SONEYRO (LC 2.955.185), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 23 de Octubre de 2018. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

§ 45 373216 Nov. 5 Nov. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARTA IDA GIAQUINTO (DNI 14.139.066), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 22 de Octubre de 2018. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

§ 45 373215 Nov. 5 Nov. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RUBÉN ANTONIO CENA (DNI 6.011.588), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 24 de Octubre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 373208 Nov. 5 Nov. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JESUS LUIS FERNANDEZ (LE 3.739.642), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 24 de Octubre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 373209 Nov. 5 Nov. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LIDIA GASPARINI (DNI 2.382.295), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 24 de Octubre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 373210 Nov. 5 Nov. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DEMETRIA BASUALDO (DNI 2.392.574), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 24 de Octubre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 373211 Nov. 5 Nov. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE PACIFICO PIERMATTEI (LE 2.195.464), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 24 de Octubre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 373212 Nov. 5 Nov. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de IRIS ESTHER LAVEZZI (DNI 2.377.832), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 24 de Octubre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 373213 Nov. 5 Nov. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELADIO BALBOA (LE 3.743.288) y de ROSA GONZALEZ (LC 2.374.317), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 24 de Octubre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 373214 Nov. 5 Nov. 20
